

## DECIMO OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA.

En Temosachic, Chihuahua, siendo las horas del día Viernes 24 de Noviembre de 2023, en el domicilio que ocupa la presidencia municipal, en avenida Juárez #404, colonia Centro, C.P 31980 en Temosachic, Chihuahua se procede a desahogar la Sesión #18 Extraordinaria, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA O DISPENSA Y APROBACION DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ANTERIOR (19. Sesión Ordinaria)
3. LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.
4. ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
5. AUMENTO A LA LEY Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.
6. ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE SINDICATURA.
7. ENTREGA DE INFORME ANUAL DE REGULACIONES
8. APROBACION DE TITULOS MUNICIPALES
9. ASUNTOS GENERALES
10. CIERRE DE LA DECIMO OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Se procede a pasar lista de Asistencia, contando con la presencia de los siguientes:

✓ PRESIDENTE: C. Ramon Humberto Varela Godina.

✓ SECRETARIA: Lic. Karen Violeta Lozano Gonzalez

- 2024 ATSA
- DECISION AYUNTAMIENTO OMISER
- ✓ REGIDOR: C. Manuel Renova Montes  
 ✓ REGIDOR: C. Armando Antillon Garcia.  
 ✓ REGIDORA: C. Claudia Leonor Ruiz Corclava.  
 ✓ REGIDOR: C. Candelario Olivas Garcia.  
 REGIDORA: Lic. Nidia America Cordova Cano  
 ✓ REGIDORA: C. Zayra Raquel Torres Roscon  
 ✓ REGIDOR: C. Manuel David Perez Fuentes  
 ✓ REGIDORA: C. Maria Socorro Fernandez Olivas  
 SINDICA: Ing. Iris Adriana Provencio Montes.

Y cerciorados de que existe Quorum legal de los integrantes del H. Ayuntamiento de Temascalchic 2021-2024, se procede a desahogar los demas puntos

2. La Lic. Karen Violeta Lozano Gonzalez, Secretaria municipal presenta la solicitud para que sea la lectura o dispensa y aprobacion del acta de Cabildo de la Sesion anterior.

Una vez analizada y discutida la propuesta, SE APROUEBA que sea dispensada la lectura del acta de la Sesion anterior y se aprueba la Decimo Novena Sesion Ordinaria por unanimidad de votos

3. La Lic. Karen Violeta Lozano Gonzalez, Secretaria Municipal presenta la solicitud para que sea aprobada la Orden del Dia.

Una vez analizada y discutida la propuesta, SE APROUEBA por unanimidad de votos el Orden del dia

4. El Lic Alejandro Varela Escalante, Tesorero Municipal, realiza la presentación para la aprobación del Anteproyecto de la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, quedando de la siguiente manera:

### ANTEPROYECTO LEY DE INGRESOS 2024

#### INGRESOS PROPIOS

Impuestos	\$ 1,980,000.00
Derechos	\$ 450,290.00
Productos	\$ 15,200.00
Aprovechamientos	\$ 98,014.00
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 2,543,504.00</b>

#### PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ESTATALES

Fondo General de Participaciones (FGP)	\$ 19,821,897.00
Fondo de Fomento Municipal (70%) (FFM)	\$ 3,576,052.00
Fondo de Fomento Municipal (30%) (FFM)	\$ 425,959.00
Impuesto Especial Productos y Servicios (IEPS)	\$ 615,316.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	\$ 1,200,651.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	\$ 556,658.00
TENENCIA	\$ 458.00
Gasolina y Diesel (70%)	\$ 170,217.00
Gasolina y Diesel (30%)	\$ 72,950.00
Fondo ISR	\$ - - - -
ISR Bienes Muebles	\$ 150,138.00
Fondo para Desarrollo Socioeconómico Mpal (FODESEM)	\$ 5,090,197.00

**TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ESTATALES \$31,680,493.00**

#### APORTACIONES FEDERALES

Fondo de Infraestructura Social Mpal (FISM)	\$ 7,508,307.00
Fondo de Aportación para el fortalecimiento de los municipios	\$ 4,893,083.00

**TOTAL APORTACIONES FEDERALES \$ 12,401,390.00**

**TOTAL GLOBAL \$ 46,625,387.00**

48

Una vez analizado y discutido el punto, es APROBADO el Anteproyecto de la Ley de Ingresos con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

5. El Lic. Alejandro Varela Escalante, Tesorero Municipal, hace la solicitud para la ampliación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 por la cantidad de \$ 800,000.00 (Son ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) distribuidos en el Clasificador por Objeto del Gasto 44101, otras ayudas sociales por la cantidad \$ 700,000.00 (Son setecientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición prioritaria de despensas que serán distribuidas en todo el municipio en apoyo a la economía y sequía de las familias; y en el clasificador por Objeto del Gasto 26101 Combustibles, lubricantes y aditivos por la cantidad de \$ 100,000.00 (Son cien mil pesos 00/100 M.N.) esto para la adquisición prioritaria de combustible para la operación diaria de maquinaria pesada y Camión recolector de Basura.

Una vez analizado y discutido suficientemente el tema, somete a votación obteniéndose la aprobación por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6. Al Honorable Ayuntamiento, se le está solicitando la aprobación de los siguientes Titulos Municipales:

1) El C. DANIEL OLIVAS ADETE a través de la Lic. Karen Violeta Lozano Gonzalez, secretaria municipal, tuvo a bien solicitar a este H. Ayuntamiento un de-

nuncio municipal, el cual consta de un lote de terreno urbano No. 007, ubicado en la Otra Banda, Municipio de Temosachic, Distrito Guerrero, el cual cuenta con manzana No. 019, con una superficie de 1,118.87 M<sup>2</sup>, así como quedó debidamente registrado con el número catastral 008-019-007 a fojas 03, libro #02, de esta administración, cumpliendo con todos los requisitos que marca la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, como lo marca el Artículo 58 numeral IV, su autorización para expedir el Título Municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables sobre inmuebles cuya superficie superan las señaladas en el Artículo 53 fracciones I, II y III de la Ley de Bienes, la cual fue acreditada la posesión del inmueble por más de 10 años.

Una vez analizada y discutida la propuesta, SE APRUEBA la expedición de Título Municipal con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

2) El C. ARMANDO EUSTACIO GARCÍA, a través de la Lic. Karen Violeta Lozano González, Secretaria Municipal, tuvo a bien solicitar a este H. Ayuntamiento un nuncio municipal, el cual consta de un lote de terreno urbano No. 006, ubicado en la localidad de Temosachic, Municipio de Temosachic, Distrito Guerrero, el cual cuenta con manzana No. 004, con una superficie de 1,652.55 M<sup>2</sup> así como quedó debidamente registrado con el número catastral 008-004-006 a fojas 04, libro #02 de esta administración, cumpliendo con todos los requisitos

38

que marca la Ley de Bienes del estado de Chihuahua como lo marca el Artículo 58 numeral IV, su autorización para expedir el Título Municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables sobre inmuebles cuya superficie superan las señaladas en el Artículo 53 fracciones I, II y III de la Ley de Bienes, la cual fue acreditada, teniendo la posesión del inmueble por más de diez años.

Una vez analizada y discutida la propuesta SE APROBABA la expedición de Título Municipal con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

3) La C. RAMONA MERCEDES BENCOMO ROMERO, a través de la Lic. Karen Violeta Lozano González, Secretaria Municipal, tuvo a bien solicitar a este H. Ayuntamiento, un denuncia municipal el cual consta de un lote de terreno urbano ubicado en la localidad San Isidro de Lomas, Municipio de Temosachic, Distrito Guerrero, el cual cuenta con manzana y con una superficie de 2,203.00 M<sup>2</sup>, así como quedó debidamente registrado a fojas 05, libro #02 de esta administración, cumpliendo con todos los requisitos que marca la Ley de Bienes del estado de Chihuahua como lo marca el Artículo 58 numeral IV, su autorización para expedir Título Municipal conforme a las disposiciones legales aplicables sobre inmuebles cuya superficie superan las señaladas en el Artículo 53 fracciones I, II y III de la Ley de Bienes, la cual fue acreditada, teniendo posesión de el

inmueble por mas de cinco años  
Una vez analizada y discutida la propuesta ES APROBADA la expedicion de Titulo municipal con 7 votos a favor, 0 en Contra y 0 abstenciones.

4) La C. AMERICA ACOSTA NAVARRIETE, a traves de la Lic. Karen Violeta Lozano Gonzalez, Secretaria Municipal, tuvo a bien solicitar a este H. Ayuntamiento un denuncia municipal, el cual consta de un lote de terreno urbano No. 004, ubicado en la Otra Banda, Municipio de Temascalchic, Distrito Guerrero, el cual, cuenta con manzana No. 021 con una Superficie de 745.70 M<sup>2</sup>, asi como quedo debidamente registrado con el numero Catastral 008-021-004 a fojas 06, Libro #02 de esta administracion, cumpliendo con todos los requisitos que marca la Ley de Bienes del estado de Chihuahua como lo marca el Articulo 58, numeral IV, su autorizacion para expedir Titulo Municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables sobre inmuebles cuya superficie superan las señaladas en el Articulo 53, fracciones I, II y III de la Ley de Bienes, la cual fue acreditada la posesion del inmueble por mas de 5 años  
Una vez analizada y discutida la propuesta se APROBABA la expedicion de Titulo Municipal con 7 votos a favor, 0 en Contra y 0 abstenciones.

5) La C. MARIA GRACIELA VIEGA DURAN, a traves de la Lic. Karen Violeta Lozano Gonzalez, Secretaria Municipal, tuvo a bien solicitar a este H. Ayuntamiento

Un denuncia municipal, el cual consta de un lote de terreno urbano No. 018 ubicado en la localidad San Isidro Municipio de Temosachic, Distrito Guerrero, el cual cuenta con manzana No. 001, con una superficie de 3,688.53 M<sup>2</sup>, así como quedó debidamente registrado con el número catastral 009-001-018 a fojas 07, libro #02 de esta Administración, cumpliendo con todos los requisitos que marca la Ley de Bienes del estado de Chihuahua como lo marca en el Artículo 58 numeral IV, su autorización para expedir Título Municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables sobre inmuebles cuya superficie superan las señaladas en el Artículo 53, fracciones I, II y III de la Ley de Bienes, la cual fue acreditada, teniendo la posesión del inmueble por más de diez años.

Una vez analizada y discutida la propuesta se APROUEBA la expedición de Título Municipal con 7 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones.

6) La C. CIRA MIROSLAVA RASCON VIEGA, a través de la Lic. Karen Violeta Lozano Gonzalez, Secretaria Municipal, fue a bien solicitar a este H. Ayuntamiento un denuncia municipal, el cual, consta de un lote de terreno urbano No. 020, ubicado en la localidad Temosachic, Municipio de Temosachic, Distrito Guerrero, el cual cuenta con manzana No. 005, con una superficie de 2,512.56 M<sup>2</sup>, así como quedó debidamente registrado con el número



Catastral 006-005-020 a fojas 08, Libro #02 de esta administración, cumpliendo con todos los requisitos que marca la Ley de Bienes del estado de Chihuahua, como lo marca el Artículo 58 fracción IV, su autorización para expedir Título Municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables sobre inmuebles cuya Superficie superen las señaladas en el Artículo 53 fracciones I, II, y III de la Ley de Bienes, la cual fue acreditada teniendo la posesión del inmueble por más de cinco años.

Una vez analizada y discutida la propuesta se APROBABA la expedición de Título Municipal con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7) El COMARE ADRIAN VARELA FUENTES, a través de la Lic. Karen Violeta Lozano Gonzalez, tuvo a bien solicitar un denuncia municipal, el cual consta de un lote de terreno urbano No. 019, ubicado en la localidad de Temosachic, municipio de Temosachic, Distrito Guerrero, el cual cuenta con manzana No. 012, con una Superficie de 899.00 M<sup>2</sup>, así como quedó debidamente registrado con el número Catastral 007-012-019 a fojas 09, libro #02 de esta administración cumpliendo con todos los requisitos que marca la ley de Bienes del estado de Chihuahua, como lo marca el Artículo 58 numeral IV, su autorización para expedir Título Municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables sobre inmuebles cuya Super-

ficie superan las señaladas en el artículo 53, fracciones I, II, y III de la ley de Bienes, la cual fue acreditada la posesión del inmueble por más de cinco años.

Una vez analizada y discutida la propuesta se APROUEBA la expedición de Título Municipal con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7. La Ing. Iris Adriana Provencio Montes, síndico municipal, a través de la Lic. Karen Violeta Lozano González, secretaria municipal, hace entrega del Informe Trimestral de Sindicatura.

8. Se realiza la entrega formal de el Informe anual de las diferentes regidurías.

9. Asuntos Generales.

a) El Lic. Alejandro Varela Escalante, Tesorero Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal somete a consideración del H. Ayuntamiento de Temosachic conceder el pago de aguinaldo equivalente a veinte días de dieta a los regidores y síndico mpal, esto a manera de que tengan prestaciones similares a los trabajadores respecto al aguinaldo.

Una vez analizada y discutida suficientemente la propuesta SE APROUEBA por unanimidad de votos, tomándose el acuerdo de que será pagado a más tardar el 15 de Diciembre del presente año, un equivalente a 20 días de dieta a Regidores y síndico.

10. Cierre de la Decimo Octava Sesion Extraordinaria

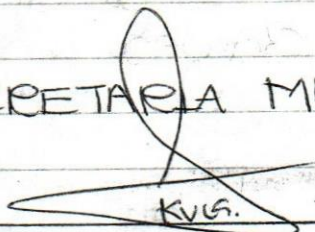
No habiendo asuntos que tratar, siendo las 11:37 horas del dia de su inicio, se da por concluida la Decimo Octava Sesion Extraordinaria, levantandose la presente acta, que firman de conformidad todos los asistentes

PRESIDENTE MPAL



C. Ramon Humberto Varela Godina

SECRETARIA MPAL



Lic. Karen Violeta Lozano  
Gonzalez

SINDICO MPAL

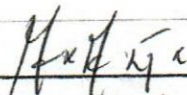
Ing. Iris Adriana  
Provencio Montes

REGIDOR GOBERNACION

Renovam.

C. Manuel Renova Montes

REGIDOR HACIENDA



C. Armando Antillon Garcia

REGIDOR DES SOCIAL  
Y TOM. ECONOMICO

Manuel Pérez F  
C. Manuel David Perez  
Fuentes

REGIDOR OBRAS Y  
SERV. PUBLICOS

Claudia L R C  
C. Claudia Leonor  
Ruiz Cordova.

REGIDOR SEGURIDAD  
PUBLICA

Zayra Raquel Torres R.

C. Zayra Raquel Torres  
Pascon.

REGIDOR EDUCACION  
Y CULTURA

Lic Nidia America  
Cordova Cano

REGIDOR SALUD

Ma Socorro Dedez

C. Maria Socorro Fer-  
nandez Olivas

REGIDOR DESARROLLO  
Y GANADERIA

*[Signature]*

C. Candelario Oliva  
Gardea